



PRESIDENTE DE SINAME PRESENTA QUERELLA CONTRA MÉDICO RODRIGO CHAMORRO POR INJURIAS Y CALUMNIAS

- Las declaraciones malintencionadas hechas por el jefe de Cirugía del Hospital Calderón Guardia se realizaron -bajo juramento- el pasado 11 de marzo en la Comisión de Control Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa

Martes 22 de abril, 2025. El presidente del Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (SINAME), Dr. Mario Quesada, presentó este lunes 21 de abril ante el Juzgado Penal del I Circuito de San José una querella contra el jefe de Cirugía del Hospital Calderón Guardia, Dr. Rodrigo Chamorro, por injurias y calumnias.

Esta acción se da tras las declaraciones emitidas -bajo juramento- por Chamorro el pasado 11 de marzo en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa, donde afirmó que el presidente de SINAME era el responsable de que no se gestionen los espacios para formación de especialistas debido a un “conflicto de interés” generado por las múltiples tareas que realiza.

“Hacemos esta denuncia pública una vez que terminamos esta querella en la que venimos trabajando desde hace varias semanas. No tiene ninguna lógica lo que dijo el Dr. Rodrigo Chamorro, pues no tengo absolutamente ninguna injerencia en la gestión de estas plazas. Así las cosas, bajo juramento, incurrió en un serio agravio contra mi honor y reputación en mi investidura de presidente de SINAME y al trabajo que este sindicato ha hecho, y también al de instituciones como el Cendeisss y la UCR. Uno debe tener mucha precaución con lo que dice, sobre todo bajo juramento en una comisión legislativa. No dejaremos pasar esto de lado y lo estaremos llevando hasta las últimas consecuencias”, acotó Quesada, quien además es jefe de Cirugía Plástica y Reconstructiva en el Hospital México y subdirector del Programa de Posgrado de Especialidades Médicas de la Universidad de Costa Rica (PPEM-UCR).

Como parte de las pruebas, el médico presentó una certificación emitida por el jefe del Departamento de Cirugía del Hospital México, Dr. Edgar Méndez, quien indicó que dentro de las funciones de Quesada como jefe del servicio de Cirugía Plástica y Reconstructiva de ese centro médico no se encuentra la gestión de formación de espacios para médicos residentes.

Respuesta similar dio en un oficio el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (Cendeisss), el cual señaló que, a nivel de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Quesada no tiene injerencia en la gestión de formación ni escogencia de los médicos residentes.

A esto se suma un oficio emitido por el PPEM en el cual se indica que el subdirector no es responsable o tiene algún poder de decisión a nivel personal sobre los residentes que

ingresan a los diferentes posgrados. Además, sus opiniones o posiciones sobre este asunto se emiten mediante votaciones dentro de órganos colegiados que deciden procedimientos y aprobación de admisiones de estudiantes.

En la petición de la querella, el presidente de SINAME solicitó la condena del querellado al pago de la multa máxima que establece el Código Penal en los numerales 145, 146 y 147 por las expresiones injuriosas, calumniosas y difamatorias, así como el pago de las costas procesales y personales del proceso.

Si tiene alguna consulta o requiere entrevista con la fuente, favor indicarlo al WhatsApp 8641-93-33

Legando un mejor futuro para todos

 +506 8641 - 9333  sinamecr@gmail.com info@sinamecr.org